



ACTA NÚM. 6

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo Proceso Selectivo Plaza de Administrativo/a Movilidad Intra-administrativa 2025 - Consorcio Zona Franca Cádiz

En Cádiz, a 29 de April de 2026, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita de la reunión del Tribunal para la revisión de candidaturas y resolución de alegaciones, a fin de proceder a la aprobación del listado definitivo de aspirantes correspondiente al proceso selectivo de una (1) plaza de Administrativo, adscrita al nivel 4-B del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la convocatoria del proceso selectivo de Movilidad Intraadministrativa, publicada en la página web del Punto de Acceso General y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación.

Finalizado el periodo de alegaciones a la calificación provisional del ejercicio de la fase de oposición, y habiéndose recibido una alegación de la persona aspirante con número identificativo ***6354** en relación a su ejercicio, se ha remitido respuesta a su alegación, comunicándole que se estima parcialmente y que, tras la revisión técnica del cuestionario debido a las alegaciones presentadas, se ha acordado dejar sin efecto las preguntas nº 7, 15, 16, 17 y 18, siendo sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva (nº 41, 42, 43, 44, 45), conforme a lo indicado en las Instrucciones entregadas para la realización de la prueba. En consecuencia, este Tribunal procede acordar:

1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación definitiva del ejercicio de la Fase de Oposición tras las alegaciones presentadas y los efectos oportunos causados en las calificaciones.

2.-Aprobar la propuesta realizada por la Consultora de listado con valoración provisional de los méritos.

3.- Publicar como anexos el listado con la calificación definitiva del ejercicio y listado de valoración provisional de los méritos a que se refiere el apartado anterior.





En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3.- Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación para formular alegaciones frente a la valoración provisional de méritos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico movilidad_explotacion@zonafrancacadiz.com.

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación definitiva del ejercicio y valoración provisional de los méritos, los miembros del Tribunal.

D.^a Inmaculada Morilla Rodríguez
(Presidenta)

D.^a Isabel Fernández Odogherty
(Secretaria)

D. Ignacio Cobo Pérez
(Vocal)

D. Emilio Aragón Chirino
(Vocal)

D. Francisco Piñero Parra
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ISABEL FERNÁNDEZ O'DOGHERTY	28/04/2026 13:43 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	FRANCISCO PIÑERO PARRA	28/04/2026 13:46 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	EMILIO ARAGON CHIRINO	28/04/2026 13:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	INMACULADA MORILLA RODRIGUEZ	28/04/2026 13:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	IGNACIO COBO PEREZ	29/04/2026 10:16 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-a894-d306-c264-f134-f2a4-89db-7156-50e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-a894-d306-c264-f134-f2a4-89db-7156-50e5

